

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA



EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

TRANSPORTES

Proyecto de Ley 3371. Se propone establecer el destino y distribución de la recaudación proveniente de multas por infracciones al tránsito y al transporte terrestre de personas y mercancías.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Transportes. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 2 de febrero de 2023.

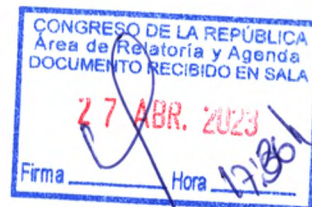
Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización (p) y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Wong</i>	24	<i>Williams Zapata</i>		
2	PERÚ LIBRE	16			
3	ACCIÓN POPULAR <i>Arriola</i>	14	<i>Arriola</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Soto</i>	11	<i>Soto</i>		
5	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	9			
6	RENOVACIÓN POPULAR <i>Montoya</i>	9	<i>Montoya</i>		
7	AVANZA PAÍS <i>Tudela</i>	9	<i>Avanza Tudela</i>		
8	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ	9	<i>Camacho</i>		
9	PODEMOS PERÚ <i>Luna</i>	6	<i>Luna</i>		
10	PERÚ BICENTENARIO <i>Martínez</i>	6	<i>Martínez</i>		
11	SOMOS PERÚ	6			
TOTAL		119	79		

Lima, 27 de abril de 2023

OFICIO N° 130-2022-2023/GPPF-CR

Señor
JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Presidente del Congreso de la República
Presente. -



Asunto: Solicitud de inclusión en Agenda del Orden del Día del Pleno 27 de abril de 2023.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente; asimismo, solicitarle que se priorice e incorpore en la Agenda del Orden del Día del Pleno del día de hoy, 27 de abril de 2023, el dictamen del **Proyecto de Ley N° 3371/2022-CR que propone la “LEY QUE DESTINA LA RECAUDACION POR CONCEPTO DE MULTAS POR INFRACCIÓN AL REGLAMENTO NACIONAL DE TRÁNSITO CON EL PROPÓSITO DE REDUCIR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO”**, el cual fue aprobado por unanimidad por la Comisión de Transportes y Comunicaciones en su sesión del 25 de enero de 2023.

Resulta de importancia impulsar y dar prioridad en el debate del Pleno al dictamen del referido proyecto de ley, en atención a que su aprobación y dación de la ley correspondiente tendrá como efecto inmediato el ordenamiento en la distribución de los recursos económicos recaudados por la autoridad competente producto del pago de las multas por infracción a las normas de tránsito, los cuales serán destinados exclusivamente a actividades de la seguridad vial, lo cual contribuirán a reducir los índices de accidentes de tránsito y por ende a proteger la vida, la salud y la integridad de la población.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

CARMEN PATRICIA JUÁREZ GALLEGOS
Portavoz Titular
Grupo Parlamentario Fuerza Popular